



Tarifario de Servicios de Exportación

Almacén Fiscalizado No. 16 (CR-3)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Febrero de 2022.

Manejo de Carga		
Rango de Peso (Kg)		Importe
De	A	
0.01	300	\$ 214.72
301	500	\$ 237.27
501	1,000	\$ 315.64
1,001	3,000	\$ 348.92
3,001	5,000	\$ 462.72
5,001	8,000	\$ 536.76
8,001	10,000	\$ 622.63
10,001	En adelante	0.064 x Kg

Manejo por Valor		
Rango de Valor		Importe
De	A	
1	5,000	\$ 148.16
5,001	10,000	\$ 178.22
10,001	20,000	\$ 293.09
20,001	40,000	\$ 354.29
40,001	80,000	\$ 473.46
80,001	100,000	\$ 534.65
100,001	150,000	\$ 594.77
150,001	En adelante	\$ 960.87

Inspección de Carga	
Concepto	Importe
Rayos X	\$ 0.75 por kg
ETD	\$ 0.75 por kg
Física Visual	\$ 0.75 por kg

Refrigeración y Congelación **			
Rango de Peso (Kg)		Refrigeración	Congelación
DE	A	Factor	Factor
Cargos Mínimo		\$322.08	\$483.12
0	300	3.22	4.83
301	500	3.11	4.67
501	1,000	3.01	4.51
1,001	3,000	2.79	4.19
3,001	5,000	2.47	3.70
5,001	8,000	2.04	3.06
8,001	10,000	1.50	2.25
10,001	En adelante	0.86	1.29

**

Tarifa por kilogramo con rangos de peso y tiempo de estancia medido desde la aceptación hasta la salida del vuelo reservado. Las primeras 6 horas serán sin costo.

El tiempo de estancia está medido en fracción 6 hrs.

Cálculo: Kilogramos x Factor Peso xTiempo de Estancia

Se aplicará el mismo criterio para parcialidades.

Servicios Adicionales	
Concepto	Importe
Mercancías Peligrosas con hasta 3 números UN	\$ 1,180.96 por guía
Por cada UN adicional	\$ 118.10 por UN
Mercancías peligrosas exentas de DGD, Lista de Verificación, NOTOC	\$ 644.16 por guía
Hielo seco	\$ 322.08 por guía
Animales Vivos	\$ 375.76 por contenedor
Cancelación de Factura	\$ 161.04 por guía
Fleje y empaque:	
Fleje skid 1.60m	\$ 375.76 por pallet
Fleje skid medio	\$ 268.40 por pallet
Fleje pieza suelta	\$ 128.83 por pieza
Vitafilm skid 1.60m	\$ 85.89 por pieza
Vitafilm skid medio	\$ 69.78 por pieza
Vitafilm pieza suelta	\$ 48.31 por pieza
Suministro de Tarima Estándar	\$ 386.50 por pieza
Suministro de Tarima EUR	\$ 315.64 por pieza

Los cargos deberán ser cubiertos por el agente aduanal directamente en nuestro mostrador en el Almacén Fiscalizado de la Aduana de la Ciudad de México (MEX) a la entrega de documentos.

I.V.A. no incluido.

Las tarifas están en Pesos Mexicanos (MXN).

El cálculo es realizado en días naturales y está basado en el peso cobrable.

Estas tarifas se aplicarán para guías origen MEX para cualquier prefijo.

Las transferencias interlineales están exentas de cargos.

En refrigeración se aplicará tarifa por cada 6h de estancia (múltiplos de 0.25 del factor)

En refrigeración y congelación se aplicará la tarifa pública del proveedor de servicio disponible.

Para las parcialidades se aplicarán los cargos por cada evento.

Se aplicará cargo de cancelación por variación de peso.

La tarifa puede ser modificada sin previo aviso.

La tarifa de hielo seco está determinada como refrigerante de otras mercancías.